



ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve a las quince horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Municipal de Olmedo en Sesión Ordinaria para lo cual el señor Alcalde, delegó a la señora Vicealcaldesa Ing. Lourdes María Guerrero Giler, para que presida la misma y tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión de Concejo del 20 de diciembre de 2019, correspondiente al periodo 2019-2023.- **TERCERO.-** Disposición del cargo de Secretario General del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí. **CUARTO.** Asunto Varios.-La señora Vicealcaldesa dispone al Secretario constatar el Quórum de Ley. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. Constatado el Quórum reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** La señora Vicealcaldesa pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra el Concejal. **JIPSON MIGUEL MIELES MACIAS**, mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**. Expuesta la moción la señora Vicealcaldesa, encargada de presidir la sesión, dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 0115-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.** **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión de Concejo del 20 de diciembre de 2019, correspondiente al periodo 2019-2023. La señora Vicealcaldesa pone en consideración la aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo, para lo cual el señor Secretario tomará cada una de las observaciones, en caso de existir, caso contrario se presente la respectiva moción para su aprobación. En uso de la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, mociona la aprobación del Acta de la Trigésima Primera sesión



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



Ordinaria de Concejo del 20 de diciembre de 2019, correspondiente al periodo 2019-2023, moción que es apoyada por el Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACIAS**. Expuesta la moción la señora Vicealcaldesa dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 0116-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.**

TERCERO.- Disposición del cargo de Secretario General del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí. El señor Secretario, Abg. Iván Leonardo Alcívar Cedeño, expresa: Señora Vicealcaldesa, señores concejales. Antes que nada quiero manifestar que vengo ejerciendo las funciones de Secretario Municipal del Concejo, del Órgano Legislativo del Gobierno Descentralizado del Cantón Olmedo desde el 15 de mayo del 2019, hasta la presente fecha, siete meses y medio en el ejercicio de las funciones como Secretario, por lo que presento un informe de mi gestión en el cargo, desde la Dirección de Secretaría General, alrededor de 680 Memorandos, 40 Resoluciones Administrativas, suscritas por el Ejecutivo del Gobierno Municipal, se han atendido requerimientos de las demás Direcciones Municipales apoyando en varios procesos que se lleva adelante en las Direcciones departamentales de este Municipio. Aproveché la oportunidad para agradecerle también el apoyo que me ha brindado la Prosecretaria, que lo viene haciendo de la mejor manera, yo no tengo quejas de la Sra. Marilyn Cedeño quien es la Prosecretaria de este GAD, es una excelente trabajadora, muy buena compañera; y, pues, espero seguir haciendo equipo con ella, pero como les digo para cumplir con este Concejo, considero que procede poner a disposición de ustedes el cargo de Secretario Municipal, está en su decisión si continúo o en su defecto pueden prescindir de mis servicios. Gracias. La señora Vicealcaldesa, manifiesta: Mi estimado Leonardo, aprovechamos la oportunidad para en nombre del señor Alcalde y de todos los compañeros, agradecerle, pues el tiempo que ha estado al servicio que la Institución, cada momento que hemos tenido la necesidad de una información, alguna duda, inquietud, siempre ha tenido la predisposición para brindarnos el apoyo. Y por ello esperamos contar con usted en este nuevo año que estamos iniciando, queremos pedirle que continúe con ese entusiasmo; y, a la vez en algún momento si existe algún atraso, nos pongamos al día y cada vez luchemos, juntos porque la unión hace la fuerza, y es lo que permite que la Institución se encuentre con todo en orden. Agradecerles siempre, pues en mi caso, lo ratifico en el cargo, mocionando que el Abg. Iván Leonardo Alcívar Cedeño, sea ratificado en el cargo de Secretario Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Olmedo-Manabí, moción que es apoyada por el concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACIAS**. Expuesta la moción la señora Vicealcaldesa dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
06233 4343



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, razona el voto: El abogado Leonardo Alcivar, Secretario Municipal durante este tiempo ha demostrado su profesionalismo y compañerismo, amabilidad para las personas que acuden a la Institución, le agradezco por el tiempo que ha compartido con nosotros; y, mi voto es a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, razona el voto diciendo: Bien compañeros una vez que hemos conocido la carta presentada por el abogado Leonardo Alcívar, Secretario Municipal; y, el informe que él nos ha presentado; creo que se ha desempeñado con profesionalismo compañerismo más que todo. Entonces yo por mi parte le agradezco por el tiempo que ha estado acá; y, considero y ratifico también su buena gestión; con mi voto a favor, para que usted continúe en la Institución como Secretario General, mi voto es a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, razona el voto expresando: Abogado me permito agradecer por el tiempo que nos ha estado apoyando, me acojo a las palabras de la compañera Lourdes, mi voto es a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, razonando su voto expresa: Compañeros y compañeras una vez presentada la moción, yo también quiero expresar mi voto y ratificar también el compromiso de trabajo, porque nos consideramos una Familia Municipal muy unida, lo que queremos no es centrarnos en los errores, sino en las facultades que tienen cada una de las Direcciones para poder encaminar esta misión que la ciudadanía nos ha otorgado, por lo tanto viendo todas sus cualidades de estar dispuesto a servir, ratifico en su cargo al señor Secretario, mi voto es a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, Gracias compañeros por cada una de sus intervenciones, como lo mencioné cuando elevé a moción la ratificación en el cargo al Secretario, nuevamente aprovecho la oportunidad para agradecerle y que sigamos comprometidos por el GAD; y, trabajando por el bienestar de nuestro cantón que ese es nuestro principal objetivo, es el lema, queremos que nuestro cantón, siga adelante con el trabajo, juntos a todas las Direcciones; y, en este caso de la Dirección de Secretaría que hace un trabajo esencial y sígase caracterizando como es, tratando muy bien a cada uno de los visitantes ya que se lleva una muy buena imagen de la Institución gracias a ese calor humano y eso es digno de felicitar y sigamos con ese mismo entusiasmo con que estamos trabajando por el Cantón Olmedo. El Abg. Iván Leonardo Alcivar Cedeño, Secretario Municipal, expresa: Muchas gracias señores concejales, sus palabras motivan en este trabajo, les ratifico mi compromiso hacia el progreso de este cantón. Estoy muy contento de trabajar con cada uno de ustedes, si en algún momento, por circunstancias ajenas a mi voluntad no he podido a tiempo cumplir alguna disposición que me haya sido dada de parte de ustedes, les extiendo mis disculpas; y, gracias por su amistad. **RESOLUCIÓN No. 0117-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RATIFICÓ EN EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ, AL ABG. IVÁN LEONARDO ALCIVAR CEDEÑO. CUARTO.- Asuntos Varios.** En uso de la palabra la Concejala Martha Josefina Romero Sáenz, manifiesta. Compañeros, compañeras, señor Procurador Síndico como ustedes saben en la sesión anterior de Concejo se dio a conocer el tema de un requerimiento de plantas que se había



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



mencionado para poder realizar la reforestación dentro del cantón Olmedo, sobre todo en las zonas o en las comunidades, con mayor índice de tala de árboles, nos trasladamos al vivero del cantón Santa Ana, en Lodana, con la Ing. Lourdes Guerrero, el Ing. Jimmy Mieles y el Ing. Duval Valeriano, para constatar qué tipo de plantas habían dentro del vivero, la realidad que nos encontramos fue que los ingenieros justamente estaban haciendo el inventario de cuántas plantas tenían por especies y lo que pudimos observar es que las plantas aún están pequeñas y a lo mejor en un mes ó 22 días aproximadamente, ya se encuentran en su estado normal para poderla trasladar al cantón. Entonces ese es el informe referente al tema que se les había mencionado y que el Alcalde también había manifestado que había que constatar, qué tipo de plantas tenían. Compañeros es lo que les puedo indicar sobre este tema, no sé si la señora vicealcaldesa tenga algo más que complementar referente al tema para que les dé a conocer a ustedes. La señora Vicealcaldesa toma la palabra y manifiesta: Compañera Martha me acojo a sus palabras pudimos visitar el vivero y constatar la realidad que se vivió allí, nos supieron informar que si se contaba con plantas, pero que en esta semana habían entregado alrededor de 2.000 plantas a nivel de la provincia; y, es así que en la visita pudimos observar que las especies que nosotros necesitábamos; y, también eran frutales y ornamentales se encontraban muy pequeñas y nos indicaron que retornemos en un mes para ver cómo está el proceso de crecimiento, pero de acuerdo a la realidad y para no fracasar en campo, aun en un mes considero que están totalmente pequeñas y que al llevarlas a un campo y si no se les brinda la atención necesaria, vallamos a fracasar. Entonces vamos a estar visitando continuamente el vivero y comunicándonos con el encargado, porque nuestro propósito es hacer la reforestación en el tiempo que se recomiende; es muy lamentable visitar las comunidades y palpar la realidad, la deforestación y destrucción de la naturaleza que existe, estamos terminado con la naturales que tenemos en nuestro cantón; y, sé que los Concejales y el Alcalde tenemos esa gran misión de luchar por contrarrestar este fenómeno que está terminado con la naturaleza. Si no hay más que tratar doy por clausurada la sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas conocho minutos, disponiendo el Concejo Municipal en pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Ing. Lourdes María Guerrero Giler
VICEALCALDESA DE OLMEDO

Abg. Iván Leonardo Alcivar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



**RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
OLMEDO, ADOPTADAS EN LA TRIGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019.**

RESOLUCIÓN No. 0115-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

RESOLUCIÓN No. 0116-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.

RESOLUCIÓN No. 0117-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RATIFICÓ EN EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ, AL ABG. IVÁN LEONARDO ALCIVAR CEDEÑO.

Lo certifico.-


Ab. Iván Leonardo Alcívar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec